



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Abril de 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado y extensión '**Filosofía, psicoanálisis y Ciencias Sociales: sentidos y hermenéuticas a partir de Freud y Ricoeur**' propuesto por la Secretaria de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Seminario Posgrado y extensión '**Filosofía, psicoanálisis y Ciencias Sociales: sentidos y hermenéuticas a partir de Freud y Ricoeur**' contribuye a la formación de recursos humanos de diferentes disciplinas académicas,

Que permite la integración de áreas como la filosofía y el psicoanálisis para pensar las ciencias sociales y humanas,

Que la propuesta permite profundizar el eje teórico – metodológico de la interpretación,

Que los docentes revisten suficientes antecedentes académicos para el dictado del seminario,

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario Posgrado y extensión '**Filosofía, psicoanálisis y Ciencias Sociales: sentidos y hermenéuticas a partir de Freud y Ricoeur**' a cargo de la Dra. Marcela Renée Becerra Batán y el Lic. Sohar Marcelo Ruiz.-

Art. 2º) Reconocer la labor por la coordinación académica del Seminario a la Mag. Susana Debattista, Prof. Mariela Flores Torres y Mag. Pablo Blanco.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 087/2013

sip- pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB